

VIERNES 14 DE NOVIEMBRE DE 2008

■ El organismo deberá recobrar en ese proceso la credibilidad, señala Jacobo Molina

IFE: pese al ajuste presupuestal, las elecciones de 2009 serán confiables

■ Leonardo Valdés dice que es necesario renovar el compromiso institucional con la democracia

Fabiola Martínez

La reducción presupuestal en el Instituto Federal Electoral (IFE) –respecto de la solicitud original entregada a los diputados– “no será pretexto” para truncar la aplicación de la reciente reforma política, aseguró Edmundo Jacobo Molina, secretario ejecutivo de ese organismo.

La Cámara de Diputados aprobó un presupuesto para el IFE por 12 mil 180 millones de pesos, es decir, 700 millones menos que lo solicitado inicialmente por el Consejo General.

El instituto informó ayer que hará un “exhaustivo proceso de análisis y revisión” que le permita cumplir, de algún modo, las previsiones diseñadas para los comicios del año próximo, en particular las 53 nuevas atribuciones que le impuso la reciente reforma constitucional en materia electoral.

El IFE tiene a su cargo la organización de las contiendas electorales, pero también funciones específicas como fiscalización de los recursos que ejercerán los partidos políticos y ahora es el administrador único de los tiempos de radio y televisión durante el periodo de comicios federales y estatales.

“El IFE, no obstante, informa a la sociedad mexicana que mantiene intacto su compromiso de que la elección federal de 2009 será ejemplar, equitativa y confiable”, señaló.

Integrantes del Consejo General del instituto dijeron que el ajuste se hará en erogaciones operativas, por ejemplo, en educación cívica y gasto corriente.

Consejeros consultados opinaron que la Cámara de Diputados hizo un “ejercicio responsable” para diseñar el presupuesto tomando en consideración un contexto de crisis económica, y subrayaron que serán cuidadosos en atender las nuevas atribuciones.

De los 12 mil 180 millones de pesos aprobados, una tercera parte corresponde a prerrogativas para el financiamiento público de partidos políticos y sus gastos ordinarios y de campañas; 3 mil millones de pesos serán para llevar a cabo el proceso electoral de 2009, especialmente la capacitación a ciudadanos, instalación de mesas y reproducción de documentos y materiales.

Unos 2 mil 300 millones de pesos serán para la administración de la base de datos del padrón electoral y el resto para gastos operativos (poco más de 3 mil millones de pesos).

El IFE organizará su presupuesto para los fines anteriores, así como para el funcionamiento de 332 oficinas en todo el país (juntas locales y distritales).

El monto de los recursos otorgados al instituto es significativo debido a que debe organizar el proceso electoral de 2009 para renovar los 500 lugares de la Cámara de Diputados.

Ayer, durante la primera reunión nacional de consejeros electorales locales 2008-2009, el secretario ejecutivo del IFE dijo que este organismo debe “cobrar y recobrar” la confianza de los partidos políticos y, sobre todo, de los ciudadanos, porque el reto que se juega es la democracia y la estabilidad política. “En esta misión no hay excusas ni pretextos”, advirtió.

Leonardo Valdés, consejero presidente, manifestó que, a diferencia de procesos anteriores, el de 2009 adquiere particular importancia, porque “después de dos años de intensas críticas” al trabajo que desarrolló el instituto en la pasada elección presidencial, es necesario renovar el compromiso con la democracia.

■ El riesgo es serio, advierte la ONU

“El crimen organizado puede infiltrar partidos”

Alonso Urrutia (Enviado)

Boca del Río, Veracruz, 13 de noviembre. El representante permanente del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Magdy Martínez Solimán, advirtió que el riesgo de que el crimen organizado se involucre en las campañas electorales “es serio y lo peor que se puede hacer en estas circunstancias es infravalorarlo, considerar que es un tema que se puede ignorar o descartar, porque nada va a ocurrir”.

El diplomático advirtió que se debe mantener una actitud “combativa, vigilante y persistente para detectar cualquier indicio de penetración del crimen organizado en la política. Los partidos –dijo– forman parte de las víctimas de esta situación, pues en algunas circunstancias son infiltrados por personas *non gratas* que tratan, para su propio fin, de utilizarlas siglas de los partidos, que son pilares de la democracia”.

Entrevistado durante el quinto Congreso Internacional sobre Derecho Electoral, Martínez Solimán destacó la importancia de mantener “los ojos abiertos y poner atención a los excesos de dinero que puedan hacer pensar que es de procedencia ilícita”.

Por su parte, la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, María del Carmen Alanís, se refirió también al tema: “este tipo de actividades ilícitas exigen la concurrencia y la participación de varias autoridades”.

A pregunta expresa sobre la encomienda presidencial hecha a la Secretaría de Gobernación para *blindar* el proceso electoral, Alanís dijo que el titular del ramo actuará en el ámbito de sus competencias, como los magistrados en su caso, lo harán en el propio. "Todas las autoridades estamos obligadas a velar sobre la legalidad de las elecciones".

Por su parte, Martínez Solimán consideró –durante su discurso en la inauguración del congreso– que la democracia mexicana ha tenido importantes transformaciones en el derecho electoral, pero advirtió que esta transición coexiste actualmente "con la preocupante emergencia del dinero ilícito y creciente violencia del narcotráfico".

El diplomático también habló sobre el costo de las elecciones en México, el cual consideró "excesivo", especialmente cuando se está frente a una situación de mercadotecnia electoral: "creo que la responsabilidad de los líderes políticos debiera estar en acordar una reducción de los gastos. Los tiempos no están para alegrías y los partidos deberían dar muestra de sobriedad y austeridad".

Por su parte, Alanís "agradeció" al Poder Legislativo no haber recortado "un peso" del presupuesto del TEPJF para 2009.

Rechazan reforma electoral en Tamaulipas

Martín Sánchez, corresponsal

Ciudad Victoria, Tamps., 13 de noviembre. El PAN y el PRD se manifestaron contra una propuesta de reforma electoral impulsada por el PRI en el Congreso local para aumentar el número de distritos y dijeron que sería más importante una redistribución debido a la disparidad en la población de las demarcaciones. Francisco García Cabeza de Vaca, coordinador de los diputados panistas, aseguró que la mayoría de las propuestas del PAN para la reforma al código electoral, entre ellas la de igualar los comicios locales con los federales, fueron desechadas porque los priistas sólo pretenden hacer cambios que los favorezcan en las elecciones.

No habrá liquidación para consejeros del IEV

Andrés T. Morales, corresponsal

Veracruz, Ver. "No habrá ni bono de marcha ni liquidación" para los seis consejeros del Instituto Electoral Veracruzano que terminan su periodo en diciembre, aseveró hoy la presidenta del organismo, Carolina Viveros, aunque el miércoles había admitido que los funcionarios recibirían un finiquito y aguinaldo por 220 mil pesos. Lo revelado por el diputado local de Convergencia Alfredo Tress, acerca de un supuesto bono de marcha por 120 mil pesos, además del supuesto finiquito y aguinaldo, carece de sustento y forma parte de una campaña para ocasionar "daño político" al instituto, dijo.

“La mafia de la política controla el tribunal electoral”

Ciro Pérez Silva, enviado, y Claudio Bañuelos, correponsal

Jesús María, Ags., 13 de noviembre. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) es un órgano controlado “por el hampa de la política”, afirmó Andrés Manuel López Obrador, al referirse a la resolución emitida el pasado miércoles que otorga a Jesús Ortega el triunfo en las elecciones internas para renovar la dirigencia nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Esa resolución fue rechazada por el candidato opositor a Ortega, Alejandro Encinas, por considerar que invade la vida interna de este partido político y constituye un grave precedente, por lo que convocó a Ortega a hacer lo propio y negociar un acuerdo de fondo que dé viabilidad al PRD.

Sin embargo, la propuesta de Encinas no fue atendida, por lo que adelantó que en breve haría un pronunciamiento importante respecto de este conflicto, que la resolución del TEPJF no sólo no resolvió, sino que contribuyó a profundizar.

Luego de que se le preguntó insistentemente sobre el tema, el tabasqueño resaltó que el Movimiento por la Defensa del Petróleo, de la Economía Popular y la Soberanía Nacional está por encima de filiaciones políticas y es una organización amplia, plural e incluyente, en el ánimo de no hacer señalamientos sobre un tema partidario.

Sin embargo, las interrogantes no cesaron, y agregó: “voy a decir por ahora una sola cosa: ese tribunal electoral está controlado por la mafia de la política. Eso es lo único que voy a decir. ¿O tengo que decir más? Con eso es suficiente”, puntualizó, al iniciar una gira de trabajo por esta entidad, Jalisco y Guanajuato.

■ Niega la magistrada Alanís que el tribunal actúe por consigna o como pago de algo

El fallo sobre los comicios perredistas, conforme a sus propias reglas: TEPJF

■ El sol azteca es parte del Estado mexicano, y éste debe ajustar sus actos a la ley: Flavio Galván

Alonso Urrutia (Enviado)

Boca del Río, Ver., 13 de noviembre. La magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), María del Carmen Alanís, sostuvo que la resolución en torno a la dirigencia nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD) respetó las instancias internas y se realizó conforme establecen las propias normas estatutarias perredistas.

“Todo lo que hemos resuelto en el tribunal electoral, inclusive de la vida interna de los partidos, es porque ellos llegan al tribunal.”

–Se acusa de que el fallo fue en pago a la reforma energética.

–Lo niego rotundamente. El tribunal electoral no resuelve por consigna ni por pago de nada. Nosotros resolvimos dos impugnaciones que se presentaron de dos candidatos del PRD, militantes de ese partido.

“Se agotaron todas sus instancias internas y acudieron al tribunal electoral como última instancia prevista para resolver conflictos internos partidistas. ¡Qué bueno que este tipo de conflictos tenga una salida por la vía del derecho!”, agregó la magistrada, entrevistada en el contexto del quinto Congreso Internacional de Derecho Electoral.

Durante el discurso de inauguración del acto, Alanís aludió al tema al señalar que siempre será posible que decisiones judiciales sean objetadas por los actores políticos; sin embargo, “esa es la labor del juzgador y mal haríamos en detenernos por la crítica: nuestro papel es aplicar la ley con honradez y prontitud, y así lo seguiremos haciendo”.

Entretanto, el magistrado ponente, Flavio Galván, igualmente salió en defensa del fallo y rechazó las acusaciones de Alejandro Encinas de que fue una injerencia del Estado en la vida interna perredista.

“El partido es parte del Estado mexicano, y todo el Estado mexicano tiene la obligación de ajustar su actuación a la ley; es uno de los principios constitucionales en materia electoral.”

Aseveró que los partidos no están exentos de acatar las normas y, en este caso, las “que ellos mismos se dieron, pues la sentencia está dictada conforme a su estatuto y su reglamento de elecciones. Por lo demás, la Constitución, el código electoral y la Ley de Medios de Impugnación dan esa facultad al tribunal”.

–Se dice que el fallo fue en pago por la reforma energética.

–Es una sentencia conforme a derecho, pues no puede ser de otra manera. Lo que quieran interpretar los demás está bajo la responsabilidad y el criterio de cada quien.

Por su parte, el magistrado Salvador Nava, al referirse al fallo, señaló que la justicia siempre es ingrata, porque al menos la mitad de la parte de un juicio, la que pierde, estará en desacuerdo con el sentido del fallo.

Explicó que la resolución del tribunal tuvo como sustento los estatutos perredistas, los cuales están en consonancia con la Constitución y, por tanto, la sentencia tiene fundamento legal pleno.

Añadió que a pesar de las inconformidades frecuentes sobre fallos del tribunal, éstas no se traducen en desacatos, y los fallos son cumplidos en su totalidad.

■ Algunos militan en el movimiento de López Obrador, afirma

“Fanáticos” que fomentan el odio en el PRD quedarán “marginados”: Ortega

Alma E. Muñoz

Jesús Ortega Martínez aseguró que hay pequeños grupos de “fanáticos” dentro y fuera del Partido de la Revolución Democrática (PRD) que fomentan el odio y los ataques en su contra y de Nueva Izquierda, corriente que lidera. Pero, aseguró, quedarán “marginados y aislados”.

Consideró dentro de esos núcleos a simpatizantes del movimiento que encabeza Andrés Manuel López Obrador, a quien dijo refrendar –en entrevista con *La Jornada*– su disposición a dialogar y lograr acuerdos.

En el mismo sentido se refirió a Alejandro Encinas, a quien pidió reconsiderar codirigir el partido, en su caso, desde la secretaría general.

Ortega dijo confiar en que la sentencia favorable que le otorgó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que sea presidente nacional del PRD no eche abajo los acuerdos a que ya había llegado con el ex jefe del Gobierno capitalino.

Entre tales pactos se refirió a la posibilidad de reservar para aspirantes externos 50 por ciento de candidaturas uninominales para diputados, con el fin de contar con los mejores cuadros, pues, admitió, la situación no es fácil para el sol azteca en los comicios venideros.

“El PRD no puede ofrecerle a la gente un programa ideologizado para ganar las elecciones, porque iríamos directamente al fracaso. Para triunfar, se necesita un programa que incluya respuestas concretas a la crisis, a la inseguridad y al campo.”

Necesitamos ofrecer alternativas para que voten por nosotros, añadió. “No vamos a ganar si ofrecemos un partido que genera inestabilidad, bronca, pleito, conflicto”, señaló.

Ayer, tras el fallo favorable que recibió del TEPJF para ser presidente nacional de ese partido, Ortega se dedicó a dar entrevistas con el fin de refrendar su intención de trabajar por la unidad del perredismo.

Inició el diálogo con *La Jornada* acusando que existen personas a las que les cae “mal, mal, mal... Percibo de varios compañeros un sentimiento de animadversión personal, en algunos casos de casi odio”.

Por fortuna, sostuvo Ortega, son muy pocos, con “una visión fundamentalista” y que actúan más por pasiones “que con elementales razones”.

–¿Clasifica como fanáticos a quienes atacan a Jesús Ortega y se niegan a la posibilidad de acuerdos?

—No todos. Hay compañeros que tienen diferencias conmigo, o con la expresión (Nueva Izquierda), pero son tratables; hago la diferencia con un grupo absolutamente irracional y fanático, pequeño, y muchos no son del partido, ni han militado en él.

“Algunos militan en el movimiento de Andrés (Manuel López Obrador); otros en otras organizaciones que se sienten identificadas con el movimiento en defensa del petróleo, y otros que solamente ven a Andrés Manuel y no ven partido, organización...”

“No busco generalizar con que todo el movimiento tiene esa actitud, pero hay algunos, y también en medios de comunicación, que asumen una posición de ataque, de descalificación y de búsqueda de exterminar al que piensa de manera diferente a ellos. Que mienten, calumnian.”

Por eso, considero “inadmisible que a un compañero de la izquierda, del PRD, con el que no comparten puntos de vista, lo agredan, lo escupan, lo insulten, le griten, lo denuesten. Eso es fomentar políticas de odio... Se comportan con visión estalinista y la visión cultural de Mao, donde paseaban por las calles a los que consideraban traidores, amarrados, embadurnados de excremento, gritándoles groserías”.

—¿Se equivocan?

—Claro que se equivocan en términos de agredir, y en el tratamiento que le dan a los diferentes en el seno del partido y en el seno del movimiento.

—¿Busca diálogo, acercamientos?

—Yo ubico allí la diferencia fundamental. No hay otra razón, y no puede admitirse que quien considera posible la vía de las reformas, que piense que la vía electoral es necesaria y que se debe dialogar con otras fuerzas políticas, sea automáticamente calificado de traidor.

El dirigente de Nueva Izquierda afirmó estar convencido de que no todos los perredistas son así. Y reiteró que intentará concretar acuerdos con Encinas y dirigentes de corrientes, como Dolores Padierna.

Añadió que impulsará la creación de un gran frente de las izquierdas en el país, de cara a las próximas elecciones, que no se limite a la repartición de distritos electorales o número de candidaturas, en referencia a los partidos del Trabajo y Convergencia.

“Lo más criticable es que alguien esté actuando y buscando que el PRD se divida para ver qué tajada se lleva. Esa es una actitud miserable, por decir lo menos”, finalizó.

Debo acatar el fallo del TEPJF, afirma Ebrard

Ángel Bolaños Sánchez

Ante la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de desconocer la declaración de nulidad de la elección interna para presidente nacional del Partido de la Revolución Democrática dar el triunfo a Jesús Ortega, el jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard Casaubón, dijo que como servidor público tiene la obligación de respetar y acatar las disposiciones del órgano y que, como militante, buscará evitar rupturas en el sol azteca.

En entrevista por separado, el secretario de Gobierno (SG), José Ángel Ávila Pérez, dio por definitivo el fallo de los magistrados, y consideró que Alejandro Encinas debe conducirse con un “ánimo de colaboración para buscar la unidad del partido”.

La dirigente del partido en el Distrito Federal, Alejandra Barrales Magdaleno, dijo el miércoles, luego de reunirse con Ebrard, que no reconocerá a ninguna dirigencia que provenga del fraude.

Ayer se le preguntó al jefe de Gobierno si haría un llamado a Encinas para reconocer a Ortega. “Yo no haría ningún llamado, yo, como jefe de Gobierno, tengo la obligación de respetar y acatar las disposiciones del tribunal”.

Viernes 14 de noviembre de 2008

Asume IFE 'golpe' presupuestal

Guadalupe Irizar

(14 noviembre 2008).- El recorte de 700 millones de pesos aprobado por la Cámara de Diputados que dejó el 12 mil 180 millones de pesos el presupuesto del IFE para el 2009, obliga a la institución a revisar sus programas pero no le impide refrendar su compromiso con elecciones ejemplares, equitativas y confiables, aseguró ayer el organismo en un pronunciamiento oficial.

"El IFE, no obstante (el recorte), informa a la sociedad mexicana que mantiene intacto su compromiso de que la elección federal de 2009 será ejemplar, equitativa y confiable", señaló el instituto.

Este pronunciamiento se dio a conocer, dos días después de que en un documento similar, el IFE advirtiera que de no aprobarse el presupuesto solicitado, se ponían en riesgo las elecciones del próximo año.

Antes de conocerse el posicionamiento oficial, el presidente del IFE, Leonardo Valdés, recordó que habrá que esperar a que se defina el aumento del salario mínimo en el país, para poder tener certeza del impacto total del recorte aprobado por los diputados.

Esto es así, explicó Valdés, porque la reforma electoral reciente estableció una nueva fórmula para calcular el financiamiento público a los partidos políticos que está ligada a ese aumento del salario mínimo y al número de ciudadanos inscritos en el padrón electoral.

Por otro lado, de manera inusual, el área de comunicación social del IFE distribuyó anoche un comunicado oficial de la representación legislativa del PAN ante el organismo electoral, en donde los diputados panistas expresan su respaldo al organismo luego del recorte, explican la decisión adoptada, y expresan su certeza en la capacidad profesional para la organización exitosa de las elecciones del 2009.

El dirigente nacional del Partido Socialdemócrata, Jorge Carlos Díaz Cuervo, en una conferencia de prensa en la sede del IFE, propuso que los partidos entreguen voluntariamente entre todos, 200 millones de pesos al instituto para que enfrente el recorte a su presupuesto de 2009.

Alistan impugnaciones de elección de Hidalgo

Verónica Jiménez

(14 noviembre 2008).- Corresponsal

PACHUCA.- Los departamentos jurídicos del PAN, PRI, PRD y PVEM alistan impugnaciones en al menos una decena de municipios, tras el cierre oficial del proceso electoral en el estado de Hidalgo, donde fueron declarados triunfos en 83 municipios del estado y un empate técnico.

Luego del cómputo final y la entrega de constancias de mayoría surgieron conflictos poselectorales en Tulancingo, Emiliano Zapata, Molango, Tlahuiltepa, Atotonilco de Tula, Tasquillo, Calnali, Ajacuba, Eloxochitlán, Pacula, Pisaflores, entre otros.

En Tulancingo, el PRD acusa al PRI de haber llevado casillas a un domicilio particular, por lo que se exigirá voto por voto.

En tanto, en Emiliano Zapata continúa el clima de tensión, debido a un empate legal entre alianza PRI-Panal y PVEM, partidos que analizan recurrir al Tribunal Electoral del Estado.

De acuerdo con Honorato Rodríguez Murillo, diputado local del Verde, quien lleva en sus manos este proceso legal, esperarán a que el PRI presente la demanda.

Mientras eso ocurre, indicó que el llamado de su partido hacia la militancia es que guarden la calma y la serenidad y que dejen que sean las instituciones legales las que determinen de quien es el triunfo.

En tanto, en Ixmiquilpan, el priista, Heriberto Lugo, recibió su constancia de mayoría en una sede alterna al Comité Municipal luego de que panistas se disponían a sabotear el acto protocolario.

Ataca AMLO al Trife y Ebrard respeta fallo

Hugo Corzo y Mariel Ibarra

(14 noviembre 2008).- Mientras Andrés Manuel López Obrador acusó que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación está controlado por la mafia política, el Jefe de Gobierno capitalino, Marcelo Ebrard, expresó su respeto al fallo en favor de Jesús Ortega.

"Voy a decir, por ahora, una sola cosa: ese Tribunal Electoral está controlado por la mafia de la política. Eso es lo único que voy a decir, o ¿tengo que decir más?. Con eso es suficiente", respondió al ser cuestionado por medios locales de Aguascalientes sobre la validación del triunfo de Jesús Ortega como presidente nacional del PRD.

Ante sus seguidores del municipio de Jesús María, el tabasqueño aseguró que el movimiento que encabeza está por encima de afiliaciones políticas, y lo forman, dijo, hombres y mujeres libres.

"Realmente son muy pocos los cuales no podrían entrar a nuestro movimiento y para quienes nos reservamos el derecho de admisión, por tratarse de un grupo minoritario, de una minoría rapaz que no quiere perder privilegios", expuso.

Indicó que su movimiento se sigue fortaleciendo, a pesar de que sus adversarios políticos han extendido cartas de defunción.

Busca evitar ruptura El Jefe de Gobierno capitalino Marcelo Ebrard, dijo que respetará la resolución del tribunal electoral que validó el triunfo de Jesús Ortega, pero rechazó hacer un llamado a Alejandro Encinas para que reconociera el fallo.

"Bueno, yo no haría ningún llamado, yo lo que diría es que como Jefe de Gobierno tengo la obligación de respetar y acatar las disposiciones del Tribunal", expresó Ebrard.

Sin embargo, dijo que se reunirá con los dirigentes perredistas para tratar de que no haya una ruptura al interior del partido.

"Como militante del PRD, voy a reunirme con mis compañeros y voy a hacer todo lo posible para que no tengamos una división en este partido", aseveró.